

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACION

Los criterios de calificación y recuperación del Departamento de Educación Física se presentan considerando diversos aspectos que a continuación se describen, y que toda área/materia debe tener en cuenta a la hora de valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se indica también el porcentaje que cada uno de ellos juega en la evaluación-calificación del alumno, así como los instrumentos que se utilizarán para realizar dicha valoración.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos de calificación que utilizará el departamento para evaluar las diferentes competencias serán:

- Para los contenidos: trabajos escritos, exámenes, pruebas escritas, preguntas orales, etc.
- Para la práctica: se evaluará a través de la observación directa las habilidades adquiridas con listas de control, escalas de valoración, autoevaluación de los alumnos/as, pruebas, baterías, elaboración de material...
- Para las actitudes se evaluarán los siguientes aspectos: puntualidad, respeto y tolerancia hacia sus compañeros y profesor, deportividad, colaboración, compañerismo e higiene personal.

Todos los alumnos deberán trabajar los contenidos expuestos en la programación. Si alguno se negara a llevar a cabo alguno de ellos, irá a la prueba extraordinaria de septiembre, aunque en la media superara La calificación del 5.

La participación activa en la clase será de carácter fundamental al ser esta asignatura eminentemente práctica.

La asignatura se considerará aprobada cuando obtenga una calificación superior o igual a 5.

En concreto el porcentaje utilizado en la evaluación de cada una de las unidades didácticas y al final de curso será:

Saber Teórico: 30%

- Trabajos (10%)
- Examen teórico (20%)

Saber Práctico: 40%

- Pruebas físicas: (30%)
- Trabajos prácticos (10%)

Saber Ser: 30 %

- Sobre los porcentajes de este aspecto y en relación con el comportamiento y esfuerzo, a partir de la puntuación de partida, se restarán puntos cada vez que aparezca alguna de las siguientes conductas: indumentaria no deportiva, cordones desatados, hablar durante la explicación, parar a hablar durante la práctica, desidia o falta de esfuerzo, disputas o peleas, lenta transición de la tarea a la explicación, masticar chicle o comer en clase, lesiones injustificadas, no participar en las tareas de sacar y recoger material, hacer mal uso del material (20%).

- Organización de las competiciones y actividades internas promovidas por el departamento (10%).

A final del curso académico se realiza la nota aritmética por Evaluación con todas las notas de todas las pruebas realizadas en cada trimestre, para posteriormente realizar la nota media por Evaluaciones, para no intervenir subjetivamente los alumnos que tengan una nota media por encima de +0,50 sobre el número entero subirán al número entero superior, si tiene + 0,49 bajarán al número entero inferior.

El nivel de competencia alcanzado es el resultado de la combinación de los aspectos conceptual, procedimental y actitudinal, debiendo el alumno/a haber demostrado una predisposición hacia el trabajo en todos los apartados, teniendo en cuenta que para superar cada evaluación deberá demostrar predisposición en cada actividad propuesta en la evaluación, tanto a nivel procedimental, conceptual y actitudinal: entregar los exámenes en blanco, no entregar los trabajos o entregarlos fuera de plazo, negarse a la realización de las sesiones prácticas o presentar una actitud de dejadez o retrasos reiterados se considerarán como actitudes de demuestran la falta de predisposición hacia la asignatura.

En la prueba extraordinaria de septiembre se evaluarán los apartados procedimentales gracias a un trabajo sobre los contenidos vistos a lo largo del curso, más la realización de un examen conceptual sobre los mismos y en su caso pruebas prácticas.

Para la evaluación final del curso (evaluación sumativa), se tendrán en cuenta todas aquellas informaciones (pruebas, test, evaluaciones, etc.) relativas al grado de consecución de los objetivos de la asignatura (unidades didácticas, objetivos generales de área).

RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN

Podrá realizarse recuperaciones de los contenidos teóricos en el examen de la siguiente evaluación, a tal efecto el profesorado en cada evaluación, 2ª y 3ª programará una serie de trabajos o exámenes teóricos para recuperar la evaluación anterior, este trabajo será de ampliación para los alumnos que ya hayan superado esos contenidos.

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria de Septiembre podrán recuperarla a lo largo del siguiente curso, realizando trimestralmente exámenes escritos y trabajos teóricos correspondientes a los distintos contenidos.

RECUPERACIÓN DE LA PENDIENTE

Los alumnos/as con el área pendiente del curso anterior, seguirán los mismos criterios de calificación que los compañeros que realizan dicho curso, es decir, deberán efectuar los exámenes teóricos, entrega de trabajos y las pruebas teórico-prácticas del curso pendiente. Como consideración general se marcarán actividades como planes individualizados de acondicionamiento físico, de entrenamiento técnico, trabajos escritos y planes de adaptación general a las distintas capacidades a conseguir, etc.

El alumnado con la materia pendiente (1º BTO), recibirá información para la recuperación de la materia a través del profesorado que esté impartiendo la asignatura en curso.